



Sección V. Anuncios
Subsección primera. Contratación Pública
AYUNTAMIENTO DE PALMA

1602

Ayuntamiento de Palma. área de ecología, agricultura y bienestar animal. Acuerdo de aprobación de los pliegos que han de regir la contratación del suministro de alimentos para perros y otros animales alojados en el centro sanitario de protección animal de este Ayuntamiento

En fecha 7 de febrero de 2018, la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento acordó lo siguiente:

- 1.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y las cláusulas administrativas que se adjuntan y forman parte del presente acuerdo que deben regir la contratación del SUMINISTRO DE ALIMENTOS PARA PERROS Y OTROS ANIMALES ALOJADOS EL CENTRO SANITARIO DE PROTECCIÓN ANIMAL DE ESTE AYUNTAMIENTO, por procedimiento abierto no sujeto a regulación armonizada por un plazo de dos años y un importe total de CINCUENTA Y UN MIL euros, con IVA incluido (51.000, de los que 23.181,82 euros más 2.318,18 euros en concepto de IVA son con cargo al ejercicio 2018, y la misma cantidad de 23.181,82 € más 2.318,18 euros por IVA con cargo al ejercicio 2019, todo ello con cargo a la partida 143112022113.
- 2.- Simultanear el expediente, a efectos de información pública durante el plazo de diez días naturales, mediante la inserción del correspondiente anuncio, con la presentación de proposiciones al mismo.
- 3.- Efectuar la correspondiente publicación en el perfil del contratante y trasladar el expediente al Servicio de Contratación para la recepción de ofertas y adjudicación.

Dicha documentación se podrá consultar en el perfil del contratante de este Ayuntamiento: www.palma.cat y en la 4ª planta de este Ayuntamiento.

Presentación de ofertas:

De las 09'00 a 14'00 horas durante el plazo de diez días naturales contados a partir del mismo día de la publicación del presente anuncio.

Lugar de presentación: Contratación (4ª planta edificio Corte).

Documentación a presentar: la especificada en los pliegos.

Teléfono: 971 225900 (Ext. 1425-1427-1430) Fax 971 728 004

Palma, 9 de febrero de 2018

La regidora del Área de Ecología, Agricultura y Bienestar Animal
Neus Truyol Caimari

